

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**7292** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil n.º 8 de Madrid,

ANUNCIA

1.-Que en el procedimiento concursal 620/2012 referente al concursado Autocampo, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto acordando:

Se declara cumplido íntegramente el convenio suscrito por el deudor Autocampo, S.L., aprobado por sentencia de 30 de junio de 2014.

Madrid, 11 de febrero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandin.

ID: A190009045-1